



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

Manual para generar información básica de Interés Nacional relativa a las Estadísticas del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal

Av. México No. 151, Col. Del Carmen, CP. 04100, Coyoacán, CDMX.
Tel: (55) 5563 2699 www.gob.mx/indaabin





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

Directorio

Víctor J. Martínez Bolaños
Presidente del INDAABIN

Pedro Enrique Martínez Franco
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Leo Augusto García Islas
Director de Informática

Irene G. Correa Pérez
Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria

Andrés J. Juárez Pizano
Director de Registro Público y Control Inmobiliario

María Cristina Martínez León
Subdirectora del Registro Público e Inventario

Angel Mathew Membrillo Avila
Jefe de Departamento de Inventario de Inmuebles





CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. OBJETIVO DEL SISTEMA**
- III. ACCESO AL SISTEMA**
- IV. FASES**
 - A. DISEÑO DEL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**
 - B. CAPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN**
 - C. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS**
 - D. VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN**
 - E. INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN**
 - F. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**
- V. GLOSARIO**



I. INTRODUCCIÓN.

Este manual tiene como propósito documentar las fases para generar información básica de Interés Nacional relativa a las Estadísticas del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Fases:

- A. Diseño del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal
- B. Captación de la información
- C. Procesamiento de los datos
- D. Validación de la información
- E. Integración de la información
- F. Publicación de la información

II. OBJETIVO DEL SISTEMA.

Llevar el seguimiento de los inmuebles, la información de los inmuebles de cada dependencia, así como el registro y catastro de los bienes inmuebles de la Federación.

III. ACCESO AL SISTEMA.

Ingresar al sistema con la URL siguiente:

<https://sistemas.indaabin.gob.mx/SSOWebN>

Se despliega la pantalla de Inicio de sesión, introducir usuario y contraseña, dar clic en el botón "Ingresar".

Inicio de sesión

¡Atención! Para iniciar sesión escribe tu usuario y contraseña, si tienes dudas o comentarios comunícate con soporte técnico al teléfono 01 (55) 55 63 26 99 ext. 495 y 158 y/o al correo electrónico: mesadeayuda@indaabin.gob.mx

Usuario:	<input type="text"/>
Contraseña:	<input type="password"/>
	Regístrame
	<input type="button" value="Limpiar"/> <input type="button" value="Ingresar"/>



Dar clic en el botón “Acción” del “Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal”.

Sistema	Acción
Autorizar Roles	
Avalúos	
Bandeja única	
Constancias de publicación	
Sistema de administraciones únicas	
Sistema de arrendamiento de espacios	
Sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal	
Ventanilla electrónica	





IV. FASES

A. DISEÑO DEL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL.

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, tiene entre sus facultades la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, que es la integración sistematizada de documentación e información que contiene el registro de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, así como de su evolución. (Artículo 34 de la Ley General de Bienes Nacionales LGBN).

Como uno de los componentes del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se constituye por una base de datos en la que se concentra la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles Federales, incluyendo aquellos utilizados para fines religiosos. (Fracción I del Artículo 37 de la LGBN).

El responsable de proporcionar la información al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, es el servidor público designado como Responsable Inmobiliario (RI), por la Institución que administra los inmuebles, de conformidad con lo establecido en la fracción I del Artículo 32 de la LGBN, así como por las Normas Tercera, Cuarta y Sexta del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2012.

Dado que el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, es una base de datos, esta ha sido objeto de actualización en atención al avance de la tecnología. Durante los años 2011 y 2012, la base se operaba mediante el programa ACCESS, después, en los años 2012 al 2013 la base funcionó conforme al denominado " Sistema de Inventario Nacional de Bienes Inmuebles Federales" (SINBI); y este Instituto, con el objeto de contar con información oportuna y veraz de los inmuebles Federales, cesó la operación del SINBI por un periodo del 31 de mayo del 2013 al 30 de junio de 2014, así como realizó trabajos con la finalidad de implementar y desarrollar el nuevo Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

El Proyecto de Actualización, Validación y Complementación de Datos del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, conocido como Fase 0, se difundió por convocatoria del Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, mediante oficios dirigidos a los Oficiales Mayores de las instituciones de la Administración Pública Federal.

La Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, del Instituto de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal (INDAABIN), a través de la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, remitió a cada institución los inmuebles que tuvieran bajo su administración, respecto de un Universo Inmobiliario que daba cuenta de 90,760 inmuebles a esa fecha, con el propósito de que cada una de esas Instituciones, estuviera en condiciones de revisar, corregir, complementar y validar la información de sus inmuebles.

La actualización, validación y complementación de datos del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, tuvo como finalidad generar un repositorio de información consolidada, estandarizada e integrada, objetivo que se logró con el apoyo del área de Informática del INDAABIN, al consolidar la información del “Repositorio Número 1” correspondiente a la primer entrega de la “Fase 0” con la del “Repositorio Número 2” correspondiente a la segunda entrega de la Fase 0.

Una vez que se recibió la información debidamente validada, igualmente con el apoyo de la citada área de Informática del INDAABIN, fue posible conformar el “Repositorio Final” que sirvió como base de información que posteriormente fue migrada para conformar lo que hoy es el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).

Previamente a la liberación del Sistema en mayo del 2015, se agotaron diversas etapas de prueba, durante las cuales se corrigieron errores de operatividad.

Cabe precisar, que la información registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se encuentra en constante actualización por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



B. CAPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Objetivo: Constituir un instrumento de apoyo para alcanzar los fines del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

Insumos: Actos jurídicos, administrativos celebrados respecto de los inmuebles federales que crean derechos reales sobre los mismos.

Responsables: Responsables y Coordinadores Inmobiliarios y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a través de la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario.

Acciones a realizar:

Proceso para captura de información a través del alta de un inmueble

Iniciar la solicitud de Alta conforme a lo que señala la norma VIGESIMA. - “La DRPCI procederá a dar de alta un inmueble en la Sección I del INVENTARIO, en los siguientes casos:

- I. Por adquisición del inmueble;
- II. Cuando se haya omitido dar de alta un inmueble federal;
- III. Por información fehaciente contenida en los acervos del SIIFP, y
- IV. En caso de que se tenga conocimiento de que un inmueble es federal en términos de la Ley”.

The screenshot shows the INDAABIN web interface. At the top, there is a navigation menu with several options: BÚSQUEDA, BÚSQUEDA SECCIÓN II, TAREAS PENDIENTES, CAPTURAR, ALTA (highlighted with a red box), BAJA, MODIFICACIÓN, FIRMAR INMUEBLES, CATALOGOS, and ALTA MASIVA. Below the menu is a search form titled 'BÚSQUEDA DE INMUEBLE'. The form includes various input fields and dropdown menus for searching by criteria such as 'Registro Federal Inmobiliario', 'Folio Real', 'Sección del Inventario', 'Institución que Administra el Inmueble', 'País', 'Estado', and 'Municipio'. There are 'BUSCAR' and 'LIMPIAR' buttons at the bottom of the form.



En la pantalla **ASIGNAR ALTA DE INMUEBLE**, seleccionar el usuario que realizará la captura de la información, por ejemplo;

Usuario: mmleon

Nombre del Inmueble: Edificio Sede

[Guía Rápida](#) [Diccionario de Campos](#)

BÚSQIEDA TAREAS PENDIENTES CAPTURAR ALTA BAJA MODIFICACIÓN FIRMAR INMUEBLES NORMA 23

Inicio > Alta

ASIGNAR ALTA DE INMUEBLE

Sector: ORGANISMO DESCENTRALIZADO NO SEC

Nombre de la institución que administra el inmueble: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI

Nombre del capturista:raul.hipolito@mss.gob.mx

Nombre del Inmueble: EDIFICIO SEDE

ASIGNAR INMUEBLE

Una vez seleccionado el nombre del capturista y el nombre del inmueble, da clic en el botón **“ASIGNAR INMUEBLE”**.

[Guía Rápida](#) [Diccionario de Campos](#)

BÚSQIEDA TAREAS PENDIENTES CAPTURAR ALTA BAJA MODIFICACIÓN FIRMAR INMUEBLES NORMA 23

Inicio > Alta

ASIGNAR ALTA DE INMUEBLE

Sector: ORGANISMO DESCENTRALIZADO NO SEC

Nombre de la institución que administra el inmueble: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI

Nombre del capturista:raul.hipolito@mss.gob.mx

Nombre del Inmueble: EDIFICIO SEDE

ASIGNAR INMUEBLE

Al finalizar la solicitud se muestra un mensaje emergente indicando que la acción se ha realizado satisfactoriamente. Dar clic en el botón **“Aceptar”**.

sistemas.indaabin.gob.mx dice

Aviso: Se ha asignado el inmueble para ser dado de alta y se ha asignado al capturista seleccionado.

Aceptar



CAPTURA DE DATOS DEL INMUEBLE.

Se muestra el inmueble al usuario asignado, el cual llenará los campos mínimos requeridos:

- I. Nombre o denominación del inmueble, si lo tuviere;
- II. Ubicación del inmueble, de conformidad con lo dispuesto por la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos, emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de noviembre de 2010;
- III. Superficie total y superficie construida, en su caso;
- IV. Tipo de inmueble;
- V. Operación que da origen a la posesión (adquisición, donación, expropiación, declaratoria, entre otras);
- VI. Nombre de la dependencia o entidad que lo tenga a su cargo;
- VII. Uso que se dará al mismo;
- VIII. Los demás que determine la DRPCI.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 37 fracción I, de la Ley General de Bienes Nacionales; artículo 3 fracción XIV y 10 fracciones XVI y XVIII del Reglamento del INDAABIN, así como lo señalado en las Normas Decima Quinta y Vigésima del Acuerdo que establece las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

Para iniciar la captura de la información del inmueble en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ingresar al menú **TAREAS PENDIENTES**.

Guía Rápida Diconario de Campos

BÚSQUEDA **TAREAS PENDIENTES** CAPTURAR ALTA BAJA MODIFICACIÓN FIRMAR INMUEBLES NORMA 23

Inicio > Búsqueda

BÚSQUEDA DE INMUEBLE

Criterios de Búsqueda: Ocultar

Registro Federal Inmobiliario: - - RFI Provisional: Nombre del Inmueble: Inmueble Reservado:

Folio Real: No. de Plano: Número de expediente del CEDOC:

Sección del Inventario: Dependencia Administradora: Sector:



En el menú de **TAREAS PENDIENTES** realizar la búsqueda del inmueble previamente asignado.

Una vez identificado, iniciar la captura de la información del inmueble. Dar clic en la opción **"Modificar"** de la columna **"Detalle"**.

BANDEJA DE ENTRADA

CRITERIOS DE BÚSQUEDA DE TAREAS PENDIENTES

Registro Federal Inmobiliario: 31 - 524 - 5

Sección del Inventario: SIN INFORMACIÓN

Dependencia Administradora: SIN INFORMACIÓN

Sector: ORGANISMO DESCENTRALIZADO NO SEC

Institución que Administra el Inmueble: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI

Estatus general del Inmueble: SIN INFORMACIÓN

Estatus detallado del Inmueble: SIN INFORMACIÓN

Nombre del Inmueble:

BUSCAR **LIMPIAR**

RFI	Sección	Dep. Administradora	Institución	Nombre	Sup. Total	Estatus	Acciones	Detalle
31-524-5	III - INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES	NO APLICA	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	UNIDAD MEDICA URBANA NO. 12 "CAUCEL"		- REVISION RI (MODIFICACIÓN)	<input checked="" type="radio"/> No realizar acción <input type="radio"/> VALIDAR CAPTURA MODIFICACIÓN (Por RI) <input type="radio"/> RECHAZAR CAPTURA MODIFICACIÓN (Por RI) Proporcione comentarios (opcional):	Modificar Ver cambios Ver cambios en tablas emergentes



ENCABEZADO.

Ingresar los datos con los que se cuenta (es importante señalar que los datos de Folio Real, Número de Plano y Número de Expediente del CEDOC, serán validados por el INDAABIN).

EDITAR INMUEBLE

Registro Federal Inmobiliario: 31 - 524 - 5 RFI Provisional:

ENCABEZADO | DATOS GENERALES | UBICACIÓN | CARACTERÍSTICAS | TÍTULO DE PROPIEDAD | USO | APROVECHAMIENTO | VALOR | TRÁMITES Y OCUPACIONES | OBSERVACIONES

FOTOGRAFÍAS | PARAMÉTRICOS | SAFF

LOS CAMPOS QUE ANTECEDEN DEL SÍMBOLO **P** SON REQUERIDOS PARA SOLICITAR EL AVALÚO PARAMÉTRICO DEL INMUEBLE Y CON EL SÍMBOLO **A** SON LOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD.

Registro Federal Inmobiliario: 31 524 5
RFI Provisional:

DICTAMEN ESTRUCTURAL

AGREGAR NUEVO DICTAMEN

¿El inmueble cuenta con Certificado o constancia de seguridad estructural, o de daños estructurales?

No. documentos de Dictámenes:
No hay registros

Para modificar los datos de Folio Real, No. de Plano y No. Expediente del CEDOC debe ponerse en contacto con la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, a través del correo electrónico mrilcor@indaabin.gob.mx

DETALLE DE FOLIO(S) REALES:

DETALLE DE NÚMERO(S) DE PLANO(S):

DETALLE DE EXPEDIENTE(S) DEL CEDOC:

No. de identificador del expediente de la institución:

GUARDAR **SIGUIENTE <<** **SALIR**



DATOS GENERALES.

Validar la opción correspondiente de cada uno de los catálogos desplegable y campos del apartado.

- Sección del Inventario
- Dependencia Administradora
- Sector
- Nombre de la institución que administra el inmueble
- Naturaleza Jurídica de la Institución
- Subsección
- Nombre del Inmueble
- Denominaciones anteriores

EDITAR INMUEBLE

Registro Federal Inmobiliario: 1 - 1000 - 1 RFI Provisional:

ENCABEZADO **DATOS GENERALES** UBICACIÓN CARACTERÍSTICAS TÍTULO DE PROPIEDAD USO APROVECHAMIENTO VALOR TRÁMITE Y OCUPACIONES OBSERVACIONES

FOTOGRAFÍAS SAEP

LOS CAMPOS QUE ANTERCEDEN DEL SÍMBOLO **P** SON REQUERIDOS PARA SOLICITAR EL AVALÚO PARAMÉTRICO DEL INMUEBLE Y CON EL SÍMBOLO **A** SON LOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD.

Sección del Inventario: I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Dependencia Administradora: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Sector: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Nombre de la institución que administra el inmueble: INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES **P**

! Si requiere modificar la Naturaleza Jurídica de la Institución, por favor envíe un correo electrónico a mmlleon@indaabin.gob.mx

Naturaleza Jurídica de la Institución: ORGANO DESCONCENTRADO

SubSección: INMUEBLES FEDERALES EN USO DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Tipo de Inmueble 1: SIN INFORMACION

Tipo de Inmueble 2: SIN INFORMACION

Nombre del Inmueble: TEMPLO DE SAN FRANCISCO DE ASIS **P**

Denominaciones anteriores:

--> REGRESAR GUARDAR SIGUIENTE <-- SALIR



UBICACIÓN.

En este apartado se encuentran campos de texto, catálogos desplegables y un mapa que ubicará el inmueble conforme a los datos capturados; conforme a los lineamientos establecidos por el INEGI.

EDITAR INMUEBLE

Registro Federal Inmobiliario: 31 - 524 - 5 RFI Provisional:

ENCABEZADO	DATOS GENERALES	UBICACION	CARACTERÍSTICAS	TÍTULO DE PROPIEDAD	USO	APROVECHAMIENTO	VALOR	TRÁMITES Y OCUPACIONES	OBSERVACIONES
FOTOGRAFÍAS	PARAMÉTRICOS	SAEP							

LOS CAMPOS QUE ANTECEDEN DEL SÍMBOLO **P** SON REQUERIDOS PARA SOLICITAR EL AVALÚO PARAMÉTRICO DEL INMUEBLE
Y CON EL SÍMBOLO **A** SON LOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD.

Pais: MEXICO

Entidad Federativa: YUCATAN **P**

Municipio o Alcaldía: MERIDA **P**

Localidad: CAUCEL

Componente Espacial: VIALIDAD **P**

Tipo de Vialidad: CALLE **P**

Nombre de la Vialidad: 23 **P**

Número Exterior: 43 **P**

Número Exterior 2: S/N

Número Interior: S/N

Tipo de Asentamiento Humano: COLONIA **P**

Nombre de Asentamiento: CAUCEL **P**

Código Postal: 97314

Entre Vialidades Referencia 1: 6

ACTUALIZAR MAPA POR DIRECCIÓN

ACTUALIZAR MAPA POR COORDENADAS

P



Código Postal:

Entre Vialidades Referencia 1:

Entre Vialidades Referencia 2:

Vialidad posterior:

Descripción de Ubicación:

9

PROPORCIONE LOS DATOS DEL PUNTO GEOGRÁFICO

Dato:

Georeferenciación por UTMX:

Georeferenciación por UTM Y:

Georeferenciación por UTM Zona:

Georeferenciación Latitud:

Georeferenciación Longitud:

PROPORCIONE LOS DATOS DEL POLIGONO

Coordenadas UTMX y UTM Y	Coordenadas latitud y longitud	Acciones
Agregar nuevo poligono:		
Coordenadas UTMX y UTM Y: <input type="text"/>		<input type="button" value="AGREGAR NUEVO"/>
Coordenadas Latitud y Longitud: <input type="text"/>		

PROPORCIONE LOS DATOS DE LAS COLINDANCIAS:

Orientación	Colindancia	Medida en Metros	Acciones
<input type="text" value="NORESTE"/>	PROPIEDAD PRIVADA	36.7500	Modificar Borrar
<input type="text" value="NOROESTE"/>	PROPIEDAD PRIVADA	40.3400	Modificar Borrar
<input type="text" value="SURESTE"/>	CALLE 6	40.4400	Modificar Borrar
<input type="text" value="SURDESTE"/>	CALLE 23	37.6100	Modificar Borrar

Agregar nueva colindancia:

Orientación:

Colindancia:

Medida en Metros:



CARACTERÍSTICAS.

En este apartado se muestran campos de texto y catálogos desplegables, (ejemplo: tipo del inmueble, edificaciones, superficies, entre otros).

EDITAR INMUEBLE

Registro Federal Inmobiliario: 31 - 524 - 5 RFI Provisional:

ENCARGADO DATOS GENERALES UBICACIÓN **CARACTERÍSTICAS** TÍTULO DE PROPIEDAD USO AFROVINCAMIENTO VALOR TRÁMITE Y OCUPACIONES OBLIGACIONES

FOROGRAMAS PARAMÉTRICOS SAEP

LOS CAMPOS QUE ANTERIOR DEL SÍMBOLO SON REQUERIDOS PARA SOLICITAR EL AVISO PARAMÉTRICO DEL INMUEBLE Y CON EL SÍMBOLO SON LOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD.

No. de Cuenta Catastral:

Tipo de Inmueble:

No. de Edificaciones Existentes:

PROPORCIONE LOS DATOS DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES:

No.	Nombre de la Edificación	Propietario de la Edificación	Niveles	Superficie Construida por Edificación m ²	Fecha de Construcción	Características	Tipo de Uso de la Edificación	Calidad de la Edificación	Cajones de Estacionamiento	No. de Cajones Disponibles	Rampa de acceso	Ruta de Evacuación	Símbolo para Personas con Discapacidad	Acción
1	MODULO URBANO (U.U.)	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1	252.8700	13/11/1972		CLINICA O CENTRO DE SALUD	CALIDAD MEDIA	4	4	=	=	=	Modificar

Agregar nueva Edificación Existente:

Nombre de la Edificación:

Propietario de la Edificación:

Niveles por Edificación:

Superficie Construida por Edificación m²:

Fecha de Construcción por Edificación:

TÍTULO DE PROPIEDAD.

Este apartado da cuenta de la información relacionada con la situación jurídica del inmueble.

EDITAR INMUEBLE

Registro Federal Inmobiliario: 31 - 524 - 5 RFI Provisional:

ENCARGADO DATOS GENERALES UBICACIÓN **CARACTERÍSTICAS** **TÍTULO DE PROPIEDAD** USO AFROVINCAMIENTO VALOR TRÁMITE Y OCUPACIONES OBLIGACIONES

FOROGRAMAS PARAMÉTRICOS SAEP

LOS CAMPOS QUE ANTERIOR DEL SÍMBOLO SON REQUERIDOS PARA SOLICITAR EL AVISO PARAMÉTRICO DEL INMUEBLE Y CON EL SÍMBOLO SON LOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD.

Propietario reconocido:

Documento de Propiedad:

No. Documento de Propiedad:

PROPORCIONE LOS DATOS DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD:

Propietario del inmueble según documento de propiedad	Institución Proponenta	Nombre propietario	Superficie en m ² amparada por título de propiedad	Tipo de Documento	Número de Documento	Fecha del Documento	Capacidad por Documento	Inscripción en RFFPI	Fecha Real Fidei	Fecha Inscripción Fidei	Inscripción en Registro Local	Fecha Real Atribuir	Nombre del Libro	Tomo o Volumen	Número	Folio o Faltos	Sección	Fecha Inscripción Local	Acciones
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE SECTORIZADOS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL			SCRIBIDA PUBLICA	4	16 de 2006		INDAABIN PUBLICA NO. 4	16/14	17/12/2007		16/14	74	VOLUMEN 2		211			Modificar

Agregar nuevo documento de propiedad:

Propietario del inmueble según documento de propiedad:

Superficie en m² amparada por el título de propiedad:

Tipo Documento:

Número de Documento:

Fecha del Documento:

Capacidad por:

Inscripción en RFFPI:

Inscripción en Registro Local:



Nota: Al terminar la captura de los datos de un documento, dar clic en el botón “Agregar Nuevo”, para guardar la información.

USO.

Este apartado contiene la información relacionada con la situación administrativa del inmueble.

EDITAR INMUEBLE

Registro Federal Inmobiliario: 31 - 524 - 5 RFI Provisional:

ENCABEZADO DATOS GENERALES UBICACIÓN CARACTERÍSTICAS TÍTULO DE PROPIEDAD **USO** APROVECHAMIENTO VALOR TRÁMITE Y OCUPACIONES OBSERVACIONES

FOTOGRAFÍAS PARAMÉTRICOS SAEP

LOS CAMPOS QUE ANTECEDEN DEL SÍMBOLO **P** SON REQUERIDOS PARA SOLICITAR EL AVALÚO PARAMÉTRICO DEL INMUEBLE Y CON EL SÍMBOLO **A** SON LOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD.

Usuario principal del Inmueble: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Uso Genérico: SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOC

Uso Específico: CENTRO DE SALUD URBANO

Uso de suelo autorizado: HABITACIONAL CALIDAD MEDIA **P**

Número de empleados en el inmueble: 2

Documento que autoriza ocupación:

No. documentos de ocupación: 0

Instituciones Ocupantes:

Usuarios Terceros:

<< REGRESAR GUARDAR SIGUIENTE >> SALIR

APROVECHAMIENTO.

Se encuentran los campos para registrar información relacionada con la disponibilidad y aprovechamiento del inmueble.

EDITAR INMUEBLE

Registro Federal Inmobiliario: 31 - 524 - 5 RFI Provisional:

ENCABEZADO DATOS GENERALES UBICACIÓN CARACTERÍSTICAS TÍTULO DE PROPIEDAD USO **APROVECHAMIENTO** VALOR TRÁMITE Y OCUPACIONES OBSERVACIONES

FOTOGRAFÍAS PARAMÉTRICOS SAEP

LOS CAMPOS QUE ANTECEDEN DEL SÍMBOLO **P** SON REQUERIDOS PARA SOLICITAR EL AVALÚO PARAMÉTRICO DEL INMUEBLE Y CON EL SÍMBOLO **A** SON LOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD.

Disponibilidad:
Aprovechamiento: APROVECHADO

Inmueble con Atención al Público:

Población Beneficiada: 6988

Población a la que da Servicio: 6988

Gasto Anual de Mantenimiento (\$): 0.00

Inmueble en Condominio:

<< REGRESAR GUARDAR SIGUIENTE >> SALIR



VALOR.

En este apartado, en caso de contar con la información, ingresar los datos relativos al valor contable, valor catastral, valor de adquisición, valor asegurable, avalúo paramétrico, etc.

EDITAR INMUEBLE

Registro Federal Inmobiliario: 31 - 524 - 5 RFI Provisional:

ENCABEZADO DATOS GENERALES UBICACIÓN CARACTERÍSTICAS TÍTULO DE PROPIEDAD USO APROVECHAMIENTO **VALOR** TRÁMITES Y OCUPACIONES OBSERVACIONES

FOTOGRAFÍAS PARAMÉTRICOS SAFF

LOS CAMPOS QUE ANTECEDEN DEL SÍMBOLO **P** SON REQUERIDOS PARA SOLICITAR EL AVALÚO PARAMÉTRICO DEL INMUEBLE
Y CON EL SÍMBOLO **A** SON LOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD.

DATOS CONTABLES

Valor Contable (\$) : Fecha Valor Contable :

DATOS ASEGURABLES

Valor Asegurable (\$) : Fecha Valor Asegurable :

DATOS DE ADQUISICIÓN

Valor de adquisición (\$) : 0.00 Fecha de Valor de Adquisición :

Valor de Terreno (\$) : Valor de Construcción (\$) :

DATOS CATASTRALES

Valor Catastral del Terreno (\$) : 113918.0000 **P** Valor Catastral de la Construcción (\$) : 249602.1600 **P**

Valor Total Catastral (\$) : 363520.1600 **P** Fecha Valor Catastral : 14/11/2012

Documentación Soporte : CEDULA CATASTRAL NO 0002315203

PROPORCIONE LOS DATOS DE LOS AVALÚOS DE OTRAS INSTITUCIONES:

Número de Avalúo (Otras Inst) :	Valor de Avalúo (Otras Inst) (\$) :	Fecha Valor de Avalúo (Otras Inst) :	Uso del Avalúo (Otras Inst) :	Valor de Terreno (Otras Inst) (\$) :	Valor de Construcción (Otras Inst) (\$) :	Acciones
Agregar nuevo Avalúo de Otras Instituciones:						
Número de Avalúo (Otras Inst) :	<input type="text"/>					
Valor de Avalúo (Otras Inst) (\$) :	<input type="text"/>					
Fecha Valor de Avalúo (Otras Inst) :	<input type="text"/>					
Uso del Avalúo (Otras Inst) :	<input type="text"/>					
Valor de Terreno (\$) :	<input type="text"/>					
Valor de Construcción (\$) :	<input type="text"/>					
AGREGAR NUEVO						

DETALLE DE LA CUENTA PÚBLICA

Año Valor

--REGRESAR GUARDAR SIGUIENTE-- SALIR



TRÁMITES Y OCUPACIONES.

En este apartado y en su caso, se cuenta con campos para identificar la información de las “Ocupaciones irregulares” y los datos de la “Disposición del inmueble”.

EDITAR INMUEBLE

Registro Federal Inmobiliario: 31 - 524 - 5 RFI Provisional:

ENCABEZADO DATOS GENERALES UBICACIÓN CARACTERÍSTICAS TÍTULO DE PROPIEDAD USO APROVECHAMIENTO VALOR **TRÁMITE Y OCUPACIONES** OBSERVACIONES

FOTOGRAFÍAS PARAMÉTRICOS SAFF

LOS CAMPOS QUE ANTERCEDEN DEL SÍMBOLO **P** SON REQUERIDOS PARA SOLICITAR EL AVALÚO PARAMÉTRICO DEL INMUEBLE Y CON EL SÍMBOLO **A** SON LOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD.

No. Ocupaciones Irregulares:

PROPORCIONE LOS DATOS DE LAS OCUPACIONES IRREGULARES:

Nombre Ocupante	Superficie Invasada	Tipo de Procedimiento	No. Expediente	Juzgado	Estatus del Procedimiento	Suspensión del acto	Recuperado	Fecha Recuperación
-----------------	---------------------	-----------------------	----------------	---------	---------------------------	---------------------	------------	--------------------

Agregar nueva Ocupación Irregular:

Nombre Ocupante:

Superficie Invasada:

Tipo de Procedimiento:

AGREGAR NUEVO

DETALLE DE TRÁMITES DE DISPOSICIÓN:

Trámite Disposición	Número de Expediente	Estatus
---------------------	----------------------	---------

<< REGRESAR GUARDAR SIGUIENTE >> **SALIR**



OBSERVACIONES.

Este apartado, da cuenta de la información referente al estatus del inmueble, fecha de alta, fecha de baja, en su caso, muestra si la información registrada se encuentra clasificada como reservada. **Es una sección exclusiva del INDAABIN.**

EDITAR INMUEBLE

Registro Federal Inmobiliario: 31 - 524 - 5 RFI Provisional:

ENCABEZADO DATOS GENERALES UBICACIÓN CARACTERÍSTICAS TÍTULO DE PROPIEDAD USO APROVECHAMIENTO VALOR TRÁMITES Y OCUPACIONES **OBSERVACIONES**

FOTOGRAFÍAS PARAMÉTRICOS SAFF

LOS CAMPOS QUE ANTECEDEN DEL SÍMBOLO **P** SON REQUERIDOS PARA SOLICITAR EL AVALÚO PARAMÉTRICO DEL INMUEBLE
Y CON EL SÍMBOLO **A** SON LOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD.

Estatus Registro **VIGENTE**

Fecha de Alta

Baja

Fecha de Baja

Causa de Baja **SIN INFORMACIÓN**

Detalle de Baja

Fecha Última Validación del RI **28/03/2019**

Inmueble Reservado

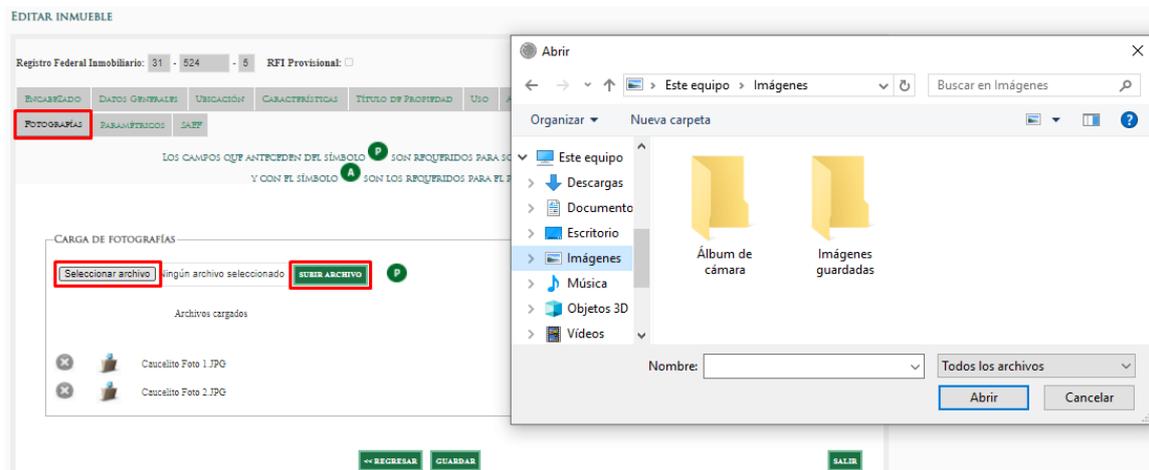
Observaciones

<< REGRESAR GUARDAR SIGUIENTE >> SALIR

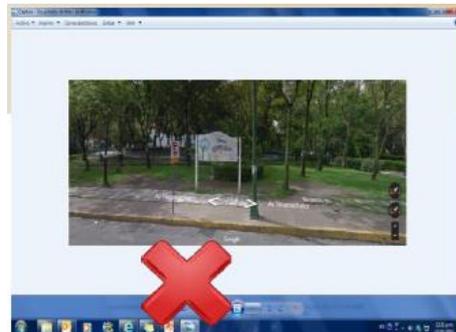


FOTOGRAFÍAS.

En este apartado, agregar imágenes relacionadas al inmueble.



El tamaño de las fotografías no puede exceder de 700 kb por archivo, se recomienda no adjuntar fotografías con remanente, tampoco fotografías con derechos de autor.





C. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

Objetivo: Proveer a la DRPCI de los datos requeridos para la integración del reporte estadístico que permita conformar la Información básica de Interés Nacional.

Insumos: La información registrada en el SIIFP.

Responsables: Dirección de Informática y la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN.

Acciones a realizar:

Solicitar por parte de la DRPCI la información que obra en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a la Dirección de Informática.

La Dirección de Informática deberá:

Realizar la conexión a la base de datos del SIIFP:

```

Editor de Script [E:\QLIKVIEW\Integracion\Extracion\InmIntegracionExt.qvw]
Archivo  Editar  Insertar  Pestaña  Herramientas  Ayuda
Recargar  Depurar  [Icons]  Tabs Inventario
Main  Inventario
1  OLEDB CONNECT TO [Provider=SQLOLEDB.1;Persist Security Info=True;User ID=ProdAppQlikView;Data Source=172.29.88.242;Use
2  Procedure for Prepare=1;Auto Translate=True;Packet Size=4096;Workstation ID=INDA-BGARCIA;Use Encryption for Data=False;Tag
3  with column collation when possible=False] (XPassword is ZYUWKJNEFRMITaYGRZKDKB);
4  //----- Start Multiple Select Statements -----
5

```

Trabajar con los catálogos y la tabla principal del sistema:

```

Main  Inventario
2004  Catalogo,
2005  Catalogo,
2006  Catalogo,
2007  Catalogo,
2008  Catalogo,
2009  Catalogo,
2010  Catalogo,
2011  Catalogo,
2012  Catalogo,
2013  Catalogo,
2014  IFIOficialPrincipal,
2015  PeriodoReserva,
2016  Inmuebles,
2017  PeriodoReserva,
2018  Inmuebles,
2019  FechaInscripcion,
2020  FechaInscripcion,
2021  FechaInscripcion,
2022  ValorTributacion,
2023  ValorCostoAdquisicion,
2024  ValorCentral,
2025  FechaInscripcion,
2026  ValorCostoCentral,
2027  ValorCostoCentral,
2028  DescripcionCentral,
2029  ResonReserva,
2030  OEE,
2031  FechaInscripcion,
2032  Catalogo,
2033  RefAplicacion,
2034  SQL SELECT *
2035  FROM SIIFP.dbo.Inmuebles
2036  WHERE Inmuebles.Inscripcion = '2015'
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100
2101
2102
2103
2104
2105
2106
2107
2108
2109
2110
2111
2112
2113
2114
2115
2116
2117
2118
2119
2120
2121
2122
2123
2124
2125
2126
2127
2128
2129
2130
2131
2132
2133
2134
2135
2136
2137
2138
2139
2140
2141
2142
2143
2144
2145
2146
2147
2148
2149
2150
2151
2152
2153
2154
2155
2156
2157
2158
2159
2160
2161
2162
2163
2164
2165
2166
2167
2168
2169
2170
2171
2172
2173
2174
2175
2176
2177
2178
2179
2180
2181
2182
2183
2184
2185
2186
2187
2188
2189
2190
2191
2192
2193
2194
2195
2196
2197
2198
2199
2200
2201
2202
2203
2204
2205
2206
2207
2208
2209
2210
2211
2212
2213
2214
2215
2216
2217
2218
2219
2220
2221
2222
2223
2224
2225
2226
2227
2228
2229
2230
2231
2232
2233
2234
2235
2236
2237
2238
2239
2240
2241
2242
2243
2244
2245
2246
2247
2248
2249
2250
2251
2252
2253
2254
2255
2256
2257
2258
2259
2260
2261
2262
2263
2264
2265
2266
2267
2268
2269
2270
2271
2272
2273
2274
2275
2276
2277
2278
2279
2280
2281
2282
2283
2284
2285
2286
2287
2288
2289
2290
2291
2292
2293
2294
2295
2296
2297
2298
2299
2300
2301
2302
2303
2304
2305
2306
2307
2308
2309
2310
2311
2312
2313
2314
2315
2316
2317
2318
2319
2320
2321
2322
2323
2324
2325
2326
2327
2328
2329
2330
2331
2332
2333
2334
2335
2336
2337
2338
2339
2340
2341
2342
2343
2344
2345
2346
2347
2348
2349
2350
2351
2352
2353
2354
2355
2356
2357
2358
2359
2360
2361
2362
2363
2364
2365
2366
2367
2368
2369
2370
2371
2372
2373
2374
2375
2376
2377
2378
2379
2380
2381
2382
2383
2384
2385
2386
2387
2388
2389
2390
2391
2392
2393
2394
2395
2396
2397
2398
2399
2400
2401
2402
2403
2404
2405
2406
2407
2408
2409
2410
2411
2412
2413
2414
2415
2416
2417
2418
2419
2420
2421
2422
2423
2424
2425
2426
2427
2428
2429
2430
2431
2432
2433
2434
2435
2436
2437
2438
2439
2440
2441
2442
2443
2444
2445
2446
2447
2448
2449
2450
2451
2452
2453
2454
2455
2456
2457
2458
2459
2460
2461
2462
2463
2464
2465
2466
2467
2468
2469
2470
2471
2472
2473
2474
2475
2476
2477
2478
2479
2480
2481
2482
2483
2484
2485
2486
2487
2488
2489
2490
2491
2492
2493
2494
2495
2496
2497
2498
2499
2500
2501
2502
2503
2504
2505
2506
2507
2508
2509
2510
2511
2512
2513
2514
2515
2516
2517
2518
2519
2520
2521
2522
2523
2524
2525
2526
2527
2528
2529
2530
2531
2532
2533
2534
2535
2536
2537
2538
2539
2540
2541
2542
2543
2544
2545
2546
2547
2548
2549
2550
2551
2552
2553
2554
2555
2556
2557
2558
2559
2560
2561
2562
2563
2564
2565
2566
2567
2568
2569
2570
2571
2572
2573
2574
2575
2576
2577
2578
2579
2580
2581
2582
2583
2584
2585
2586
2587
2588
2589
2590
2591
2592
2593
2594
2595
2596
2597
2598
2599
2600
2601
2602
2603
2604
2605
2606
2607
2608
2609
2610
2611
2612
2613
2614
2615
2616
2617
2618
2619
2620
2621
2622
2623
2624
2625
2626
2627
2628
2629
2630
2631
2632
2633
2634
2635
2636
2637
2638
2639
2640
2641
2642
2643
2644
2645
2646
2647
2648
2649
2650
2651
2652
2653
2654
2655
2656
2657
2658
2659
2660
2661
2662
2663
2664
2665
2666
2667
2668
2669
2670
2671
2672
2673
2674
2675
2676
2677
2678
2679
2680
2681
2682
2683
2684
2685
2686
2687
2688
2689
2690
2691
2692
2693
2694
2695
2696
2697
2698
2699
2700
2701
2702
2703
2704
2705
2706
2707
2708
2709
2710
2711
2712
2713
2714
2715
2716
2717
2718
2719
2720
2721
2722
2723
2724
2725
2726
2727
2728
2729
2730
2731
2732
2733
2734
2735
2736
2737
2738
2739
2740
2741
2742
2743
2744
2745
2746
2747
2748
2749
2750
2751
2752
2753
2754
2755
2756
2757
2758
2759
2760
2761
2762
2763
2764
2765
2766
2767
2768
2769
2770
2771
2772
2773
2774
2775
2776
2777
2778
2779
2780
2781
2782
2783
2784
2785
2786
2787
2788
2789
2790
2791
2792
2793
2794
2795
2796
2797
2798
2799
2800
2801
2802
2803
2804
2805
2806
2807
2808
2809
2810
2811
2812
2813
2814
2815
2816
2817
2818
2819
2820
2821
2822
2823
2824
2825
2826
2827
2828
2829
2830
2831
2832
2833
2834
2835
2836
2837
2838
2839
2840
2841
2842
2843
2844
2845
2846
2847
2848
2849
2850
2851
2852
2853
2854
2855
2856
2857
2858
2859
2860
2861
2862
2863
2864
2865
2866
2867
2868
2869
2870
2871
2872
2873
2874
2875
2876
2877
2878
2879
2880
2881
2882
2883
2884
2885
2886
2887
2888
2889
2890
2891
2892
2893
2894
2895
2896
2897
2898
2899
2900
2901
2902
2903
2904
2905
2906
2907
2908
2909
2910
2911
2912
2913
2914
2915
2916
2917
2918
2919
2920
2921
2922
2923
2924
2925
2926
2927
2928
2929
2930
2931
2932
2933
2934
2935
2936
2937
2938
2939
2940
2941
2942
2943
2944
2945
2946
2947
2948
2949
2950
2951
2952
2953
2954
2955
2956
2957
2958
2959
2960
2961
2962
2963
2964
2965
2966
2967
2968
2969
2970
2971
2972
2973
2974
2975
2976
2977
2978
2979
2980
2981
2982
2983
2984
2985
2986
2987
2988
2989
2990
2991
2992
2993
2994
2995
2996
2997
2998
2999
3000
3001
3002
3003
3004
3005
3006
3007
3008
3009
3010
3011
3012
3013
3014
3015
3016
3017
3018
3019
3020
3021
3022
3023
3024
3025
3026
3027
3028
3029
3030
3031
3032
3033
3034
3035
3036
3037
3038
3039
3040
3041
3042
3043
3044
3045
3046
3047
3048
3049
3050
3051
3052
3053
3054
3055
3056
3057
3058
3059
3060
3061
3062
3063
3064
3065
3066
3067
3068
3069
3070
3071
3072
3073
3074
3075
3076
3077
3078
3079
3080
3081
3082
3083
3084
3085
3086
3087
3088
3089
3090
3091
3092
3093
3094
3095
3096
3097
3098
3099
3100
3101
3102
3103
3104
3105
3106
3107
3108
3109
3110
3111
3112
3113
3114
3115
3116
3117
3118
3119
3120
3121
3122
3123
3124
3125
3126
3127
3128
3129
3130
3131
3132
3133
3134
3135
3136
3137
3138
3139
3140
3141
3142
3143
3144
3145
3146
3147
3148
3149
3150
3151
3152
3153
3154
3155
3156
3157
3158
3159
3160
3161
3162
3163
3164
3165
3166
3167
3168
3169
3170
3171
3172
3173
3174
3175
3176
3177
3178
3179
3180
3181
3182
3183
3184
3185
3186
3187
3188
3189
3190
3191
3192
3193
3194
3195
3196
3197
3198
3199
3200
3201
3202
3203
3204
3205
3206
3207
3208
3209
3210
3211
3212
3213
3214
3215
3216
3217
3218
3219
3220
3221
3222
3223
3224
3225
3226
3227
3228
3229
3230
3231
3232
3233
3234
3235
3236
3237
3238
3239
3240
3241
3242
3243
3244
3245
3246
3247
3248
3249
3250
3251
3252
3253
3254
3255
3256
3257
3258
3259
3260
3261
3262
3263
3264
3265
3266
3267
3268
3269
3270
3271
3272
3273
3274
3275
3276
3277
3278
3279
3280
3281
3282
3283
3284
3285
3286
3287
3288
3289
3290
3291
3292
3293
3294
3295
3296
3297
3298
3299
3300
3301
3302
3303
3304
3305
3306
3307
3308
3309
3310
3311
3312
3313
3314
3315
3316
3317
3318
3319
3320
3321
3322
3323
3324
3325
3326
3327
3328
3329
3330
3331
3332
3333
3334
3335
3336
3337
3338
3339
3340
3341
3342
3343
3344
3345
3346
3347
3348
3349
3350
3351
3352
3353
3354
3355
3356
3357
3358
3359
3360
3361
3362
3363
3364
3365
3366
3367
3368
3369
3370
3371
3372
3373
3374
3375
3376
3377
3378
3379
3380
3381
3382
3383
3384
3385
3386
3387
3388
3389
3390
3391
3392
3393
3394
3395
3396
3397
3398
3399
3400
3401
3402
3403
3404
3405
3406
3407
3408
3409
3410
3411
3412
3413
3414
3415
3416
3417
3418
3419
3420
3421
3422
3423
3424
3425
3426
3427
3428
3429
3430
3431
3432
3433
3434
3435
3436
3437
3438
3439
3440
3441
3442
3443
3444
3445
3446
3447
3448
3449
3450
3451
3452
3453
3454
3455
3456
3457
3458
3459
3460
3461
3462
3463
3464
3465
3466
3467
3468
3469
3470
3471
3472
3473
3474
3475
3476
3477
3478
3479
3480
3481
3482
3483
3484
3485
3486
3487
3488
3489
3490
3491
3492
3493
3494
3495
3496
3497
3498
3499
3500
3501
3502
3503
3504
3505
3506
3507
3508
3509
3510
3511
3512
3513
3514
3515
3516
3517
3518
3519
3520
3521
3522
3523
3524
3525
3526
3527
3528
3529
3530
3531
3532
3533
3534
3535
3536
3537
3538
3539
3540
3541
3542
3543
3544
3545
3546
3547
3548
3549
3550
3551
3552
3553
3554
3555
3556
3557
3558
3559
3560
3561
3562
3563
3564
3565
3566
3567
3568
3569
3570
3571
3572
3573
3574
3575
3576
3577
3578
3579
3580
3581
3582
3583
3584
3585
3586
3587
3588
3589
3590
3591
3592
3593
3594
3595
3596
3597
3598
3599
3600
3601
3602
3603
3604
3605
3606
3607
3608
3609
3610
3611
3612
3613
3614
3615
3616
3617
3618
3619
3620
3621
3622
3623
3624
3625
3626
3627
3628
3629
3630
3631
3632
3633
3634
3635
3636
3637
3638
3639
3640
3641
3642
3643
3644
3645
3646
3647
3648
3649
3650
3651
3652
3653
3654
3655
3656
3657
3658
3659
3660
3661
3662
3663
3664
3665
3666
3667
3668
3669
3670
3671
3672
3673
3674
3675
3676
3677
3678
3679
3680
3681
3682
3683
3684
3685
3686
3687
3688
3689
3690
3691
3692
3693
3694
3695
3696
3697
3698
3699
3700
3701
3702
3703
3704
3705
3706
3707
3708
3709
3710
3711
3712
3713
3714
3715
3716
3717
3718
3719
3720
3721
3722
3723
3724
3725
3726
3727
3728
3729
3730
3731
3732
3733
3734
3735
3736
3737
3738
3739
3740
3741
3742
3743
3744
3745
3746
3747
3748
3749
3750
3751
3752
3753
3754
3755
3756
3757
3758
3759
3760
3761
3762
3763
3764
3765
3766
3767
3768
3769
3770
3771
3772
3773
3774
3775
3776
3777
3778
3779
3780
3781
3782
3783
3784
3785
3786
3787
3788
3789
3790
3791
3792
3793
3794
3795
3796
3797
3798
3799
3800
3801
3802
3803
3804
3805
3806
3807
3808
3809
3810
3811
3812
3813
3814
3815
3816
3817
3818
3819
3820
3821
3822
3823
3824
3825
3826
3827
3828
3829
3830
3831
3832
3833
3834
3835
3836
3837
3838
3839
3840
3841
3842
3843
3844
3845
3846
3847
3848
3849
3850
3851
3852
3853
3854
3855
3856
3857
3858
3859
3860
3861
3862
3863
3864
3865
3866
3867
3868
3869
3870
3871
3872
3873
3874
3875
3876
3877
3878
3879
3880
3881
3882
3883
3884
3885
3886
3887
3888
3889
3890
3891
3892
3893
3894
3895
3896
3897
3898
3899
3900
3901
3902
3903
3904
3905
3906
3907
3908
3909
3910
3911
3912
3913
3914
3915
3916
3917
3918
3919
3920
3921
3922
3923
3924
3925
3926
3927
3928
3929
3930
3931
3932
3933
3934
3935
3936
3937
3938
3939
3940
3941
3942
3943
3944
3945
3946
3947
3948
3949
3950
3951
3952
3953
3954
3955
3956
3957
3958
3959
3960
3961
3962
3963
3964
3965
3966
3967
3968
3969
3970
3971
3972
3973
3974
3975
3976
3977
3978
3979
3980
3981
3982
3983
3984
3985
3986
3987
3988
3989
3990
3991
3992
3993
3994
3995
3996
3997
3998
3999
4000
4001
4002
4003
4004
4005
4006
4007
4008
4009
4010
4011
4012
4013
4014
4015
4016
4017
4018
4019
4020
4021
4022
4023
4024
4025
4026
4027
4028
4029
4030
4031
4032
4033
4034
4035
4036
4037
4038
4039
4040
4041
4042
4043
4044
4045
4046
4047
4048
4049
4050
4051
4052
4053
4054
4055
4056
4057
4058
4059
4060
4061
4062
4063
4064
4065
4066
4067
4068
4069
4070
4071
4072
4073
4074
4075
4076
4077
4078
4079
4080
4081
4082
4083
4084
4085
4086
4087
4088
4089
4090
4091
4092
4093
4094
4095
4096
4097
4098
4099
4100
4101
4102
4103
4104
4105
4106
4107
4108
4109
4110
4111
4112
4113
4114
4115
4116
4117
4118
4119
4120
4121
4122
4123
4124
4125
4126
4127
4128
4129
4130
4131
4132
4133
4134
4135
4136
4137
4138
4139
4140
4141
4142
4143
4144
4145
4146
4147
4148
4149
4150
4151
4152
4153
4154
4155
4156
4157
4158
4159
4160
4161
4162
4163
4164
4165
4166
4167
4168
4169
4170
4171
4172
4173
4174
4175
4176
4177
4178
4179
4180
4181
4182
4183
4184
4185
4186
4187
4188
4189
4190
4191
4192
4193
4194
4195
4196
4197
4198
4199
4200
4201
4202
4203
4204
4205
4206
4207
4208
4209
4210
4211
4212
4213
4214
4215
4216
4217
4218
4219
4220
4221
4222
4223
4224
4225
4226
4227
4228
4229
4230
4231
4232
4233
4234
4235
4236
4237
4238
4239
4240
4241
4242
4243
4244
4245
4246
4247
4248
4249
4250
4251
4252
4253
4254
4255
4256
42
```



UNIVERSO INMOBILIARIO
110244

Limpiar selección

Selección actual

SECCIÓN I: INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y C...	
SUBTOTAL SECCIÓN I	
INMUEBLES FEDERALES DESTINADOS A PRESTACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS DE OTRAS INSTITUCIONES	13616
INMUEBLES FEDERALES EN USO DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS	67550
Total	81200

SECCIÓN I: INMUEBLES COMPETENCIA DEL INSTITUTO DE AD...	
SUBTOTAL INDAABIN	
INMUEBLES ASIGNADOS	171
INMUEBLES DE USO COMÚN	9
INMUEBLES DESTINADOS A GOBIERNOS ESTATALES	136
INMUEBLES DESTINADOS A GOBIERNOS MUNICIPALES	41
INMUEBLES DESTINADOS A PERSONAS MORALES	30
INMUEBLES EN PROCESO DE RECUPERACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA	56
INMUEBLES EN TRANSITO DE APROVECHAMIENTO	368
INMUEBLES FEDERALES COMPARTIDOS	87
INMUEBLES FEDERALES DESTINADOS A PRESTACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	4
INMUEBLES OTORGADOS EN ARRENDAMIENTO	1
INMUEBLES OTORGADOS EN COMODATO	45
INMUEBLES OTORGADOS EN CONCESIÓN	18
INMUEBLES PARA INVESTIGACIÓN Y DEFINICIÓN DE ESTADOS	106
SIN INFORMACIÓN	4
-	2
Total	1078

SECCIÓN III: INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES	
Total Sección III	
ORGANISMO DESCENTRALIZADO NO SECTORIZADO	4171
INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS	2219
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	6649
Total	13039

SECCIÓN II: INMUEBLES COMPETENCIA DE OTRAS DEPENDENCI...	
Total Sección II	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	72
AEROPUERTOS	771
CARRETERAS Y AUTOPISTAS	104
PUERTOS MARÍTIMOS	2676
VÍAS FERROVIARIAS	3623
Total	3623
SECRETARÍA DE CULTURA	32
ZONAS ARQUEOLÓGICAS	32
Total	32
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	8
TERRENOS NACIONALES	8
Total	8
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	3212
Total	3212
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	74
INMUEBLES EN EL EXTRANJERO	74
Total	74
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	100
AREAS NATURALES PROTEGIDAS	100
BIENES NACIONALES INHERENTES	7370
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE	1
Total	7471
Total	14420

SECCIÓN IV: INMUEBLES PROPIEDAD DE OTRAS IN...	
Total Sección IV	
INSTITUCIÓN AUTÓNOMA	263
PODER JUDICIAL	231
PODER LEGISLATIVO	13
Total	507

Total	
DescTipoInm	Total
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL TRÁNSITO FRONTERIZO	2
INSTALACIÓN FEDERAL COMPARTIDA	9
PALACIO FEDERAL	11
PUERTO FRONTERIZO	55
SIN INFORMACIÓN	11
Total	88



Selección Actual
Estatus del inmueble: **VIGENTE**

Estatus: **VIGENTE**

Título de Propiedad: Total 57050

Inmuebles: Total 110244

Inmuebles: Total 135612

Inmuebles	IdInmuebles	IdStatusReg...	RFI	RFIProvisional	InmReservado	NumdeExpInstitucion	IdSectorario	SecciondelInventarib
1	127-4782-0	NO			0			1 I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO...
2	127-4783-9	NO			0			1 I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO...
3	127-4784-8	NO			0			1 I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO...
4	127-4785-7	NO			0			1 I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO...
5	127-4786-6	NO			0			1 I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO...
6	127-4903-8	NO			0			1 I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO...
7	127-4904-7	NO			0			1 I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO...
8	127-4905-6	NO			0			1 I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO...
9	127-4906-5	NO			0			1 I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO...
10	118-5609-8	NO			-1			3 III.- INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES
11	127-4908-3	NO			0			1 I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO...
12	127-4909-2	NO			0			1 I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO...
13	127-4910-9	NO			0			1 I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO...
14	127-4911-8	NO			0			1 I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO...
15	127-4912-7	NO			0			1 I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO...
16	127-4913-6	NO			0			1 I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO...
17	127-4914-5	NO			0			1 I.- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO...
18	127-7290-2	NO			0	10000930		3 III.- INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES
19	127-7291-1	NO			0	10000982		3 III.- INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES
20	127-7292-0	NO			0	10000918		3 III.- INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES
21	127-7293-0	NO			0	10000917		3 III.- INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES
22	127-7296-7	NO			0	10000936		3 III.- INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES
23	127-7298-5	NO			0	10000136		3 III.- INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES





D. VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Objetivo: Contar con información congruente que permita realizar el reporte estadístico de la Información básica de Interés Nacional.

Insumos: La información registrada en el SIPIFP.

Responsables: Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN.

Acciones a realizar:

Validar que los reportes generados por la Dirección de Informática contengan la información actual que obra en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Verificar que ambas herramientas contengan el mismo universo inmobiliario.

Realizar la validación de los datos aportados por la Dirección de Informática respecto el reporte de "Integración".

BÚSQUEDA DE INMUEBLE

Criterios de Búsqueda: Ocultar

Registro Federal Inmobiliario: - - RFI Provisional: Nombre del Inmueble: Inmueble Reservado:

Folio Real: No. de Plano: Número de expediente del CEDOC:

Sección del Inventario: Dependencia Administradora: Sector:

Institución que Administra el Inmueble: Naturaleza Jurídica de la Institución:

Pais: **Estado:** **Municipio:**

Más Criterios de Búsqueda: Mostrar

Total Resultados: 110,269 Inmuebles encontrados. Página: 1 de 5,514 páginas. Primera Anterior 1 2 3 4 5 ... Siguiente Última Registros

RFI	Fecha Captura Avalúo Paramétrico	Estado	Municipio	Nombre	Calle	Núm. Ext.	Superficie Total	Modificar	Consultar	Cédula	Edificaciones Existentes	Usos Ocupa
-----	----------------------------------	--------	-----------	--------	-------	-----------	------------------	-----------	-----------	--------	--------------------------	------------



ipal

SHCP **INDAABIN** **UNIVERSO INMOBILIARIO** 110244

Selección actual

SECCIÓN I: INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	
INMUEBLES FEDERALES DESTINADOS A PRESTACIÓN SERVICIOS PUBLICOS DE OTRAS INSTITUCIONES	13616
INMUEBLES FEDERALES EN USO DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS	67558
-	26
Total	81200

SECCIÓN I: INMUEBLES COMPETENCIA DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES	
INMUEBLES ASIGNADOS	171
INMUEBLES DE USO COMUN	9
INMUEBLES DESTINADOS A GOBIERNOS ESTATALES	136
INMUEBLES DESTINADOS A GOBIERNOS MUNICIPALES	41

SECCIÓN II: INMUEBLES COMPETENCIA DE OTRAS SECRETARÍAS	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	AERÓPUERTOS CARRETERAS Y PUERTOS MARÍ VIAS FERROVIA
SECRETARÍA DE CULTURA	ZONAS ARQUEOLÓGICAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	TERRENOS NACIONALES
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	ISLAS
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	INMUEBLES EN EL EXTERIOR
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ÁREAS NATURALES BIENES NACIONALES ZONA FEDERAL
Total	Total

Realizar el respaldo de la información contenida en las tablas:

- *Inmuebles*
- *Título de Propiedad*
- *Cuenta Pública*

Principal

Selección Actual

Estatus: [dropdown]

Título de Propiedad: Total 57058

Inmuebles: Total 124247

Inmuebles: Total 135612

Limpiar Selección

- Inmuebles
- Título de Propiedad
- Cuenta Pública

El respaldo se logra al migrar los datos proporcionados por la Dirección de Informática de cada una de las tablas, a los respectivos archivos de Excel.



Estatus		Titulo de Propiedad		Inmuebles		Inmuebles	
Total		57058		12427		135612	
Inmuebles							
IdEstatus	Registro	RFI	Provisional	InmReservado	NumIdeExpInstitucion	IdSecInventario	SecciondelInventario
1	27-4782-0	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-4783-9	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-4784-8	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-4785-7	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-4786-6	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-4903-8	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-4904-7	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-4905-6	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-4906-5	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	18-5609-8	NO		-1		3	III- INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES
1	27-4908-3	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-4909-2	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-4910-9	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-4911-8	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-4912-7	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-4913-6	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-4914-5	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-7290-2	NO		0	100000930	3	III- INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES
1	27-7291-1	NO		0	100000882	3	III- INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES
1	27-7292-0	NO		0	100000918	3	III- INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES
1	27-7293-0	NO		0	100000917	3	III- INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES
1	27-7296-7	NO		0	100000936	3	III- INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES
1	27-7298-5	NO		0	100001136	3	III- INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES
1	27-7299-4	NO		0	100000671	3	III- INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES
1	12-13174-9	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	12-13175-8	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	12-13176-7	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	12-13177-6	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	12-13178-5	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-232-7	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...
1	27-23-3	NO		0		1	I- INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO P...





E. INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Objetivo: Contar con banco de información respecto de los datos con mayor índice de consulta, que permita realizar los reportes estadísticos, requeridos para la integración de la Información básica de Interés Nacional.

Insumos: La información registrada en el SIPIFP.

Responsables: Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN.

Acciones a realizar:

Conformar el banco de información que habrá de ser utilizado en la elaboración de los reportes estadísticos.

Acciones que se generan para integrar el banco de información:

Incluir en la estructura del banco de información los campos que resulten del cruce de datos aportados por la Dirección de Informática con los catálogos con los que cuenta la DRPC

Concatenar en un solo campo los datos relativos a la ubicación del inmueble.

Clasificar los inmuebles de acuerdo a la zona metropolitana donde se ubica.

Identificar los Registros Federales Inmobiliarios de acuerdo a la clasificación de su información respecto a su publicidad o reserva de la misma.

Señalar los registros *Vigentes* y los *No Vigentes*, es decir, los que por alguna causal de la normatividad aplicable han causado baja en el SIPIFP y los que siguen activos.

A	B	C	D	E	F	G	H	I
Idinmuebles	Estado del Inmueble	R.F.I.	Varios cruces	Ubicación del inmueble	RESERVA	ID Zona Metropolitana	Zona Metropolitana	Folio r
107632	01 Vigente	1-1648-0		AVENIDA TECNOLÓGICO 106, COLONIA IV CENTENARIO, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	296
115233	01 Vigente	1-1129-7		CALLE AJUAN DE MONTEPO 101, COLONIA ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	451
77895	01 Vigente	1-1649-0		BULEVARD DE AEROPUERTO, EJIDO SAN ANTONIO DE PEÑUELAS, C.P. 20340, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	SUSCEPTIBLE	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	1749, 3
86416	01 Vigente	1-1717-4		CALLE 20.4, CIUDAD AGUASCALIENTES, AGS, C.P., AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	2175
86414	01 Vigente	1-1718-3		CALLE 24.6, CIUDAD AGUASCALIENTES, AGS, C.P., AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	2175
86481	01 Vigente	1-1719-2		CALLE 27.2, CIUDAD AGUASCALIENTES, AGS, C.P., AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	2175
86469	01 Vigente	1-1720-9		CALLE 30.8, CIUDAD AGUASCALIENTES, AGS, C.P., AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	2175
86398	01 Vigente	1-1724-4		CALLE 34.4, CIUDAD AGUASCALIENTES, AGS, C.P., AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	2174
86464	01 Vigente	1-1726-3		CALLE 37.6, CIUDAD AGUASCALIENTES, AGS, C.P., AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	2174
86428	01 Vigente	1-1727-2		CALLE 38.4, CIUDAD AGUASCALIENTES, AGS, C.P., AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	...
86470	01 Vigente	1-1728-1		CALLE 39.2, CIUDAD AGUASCALIENTES, AGS, C.P., AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	...
86419	01 Vigente	1-1729-0		CALLE 39.8, CIUDAD AGUASCALIENTES, AGS, C.P., AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	2175
107637	01 Vigente	1-1626-6		CALLE HOSPITALIDAD 88, COLONIA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	...
107630	01 Vigente	1-1630-0		CALLE EMILIO RANGEL 191, EJIDO GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, C.P. 20220, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	1478
110056	01 Vigente	1-1653-4		AVENIDA CONVENCIÓN PONIENTE 89, COLONIA MRAYALLE, C.P. 20040, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	1955
109976	01 Vigente	1-1653-3		CALLE ARAGON 201, FRACCIONAMIENTO ESPAÑA, C.P. 20220, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	1956
110258	01 Vigente	1-1658-9		AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, FRACCIONAMIENTO JAPONES DE LA CRUZ, C.P. 20281, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	1954
110356	01 Vigente	1-2129-3		CALLE EMILIO RANGEL 201, COLONIA CENTRO, C.P. 20020, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PÚBLICO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	...
77296	01 Vigente	1-10-3		AVENIDA AGUASCALIENTES, CONDOMINIO LAS CUMBRES, C.P. 20710, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	RESERVADO	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	2294
77685	01 Vigente	1-1584-8		CALLE PROFESORA 191, COLONIA COLINAS DEL RIO, C.P. 20010, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	SUSCEPTIBLE	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	8009
77888	01 Vigente	1-1585-9		AVENIDA HÉROE DE NACOCARÍ 730, COLONIA LAS HIERTAS, C.P. 20257, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	SUSCEPTIBLE	1	Zona metropolitana de Aguascalientes	5163





Elaborar los reportes estadísticos que contiene información relativa a los inmuebles del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para la integración del Reporte de la Información de Interés Nacional, respecto de:

- Sección del Inventario
- Entidad Federativa
- Institución que administra
- Tipo de inmueble
- Uso Genérico del inmueble

Reporte según sección del Inventario

Fecha de reporte: 31 de diciembre de 2020

INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

SECCIÓN DEL INVENTARIO	PORCENTAJE	INMUEBLES
I. INMUEBLES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	74.51%	81,706
II. INMUEBLES COMPETENCIA DE OTRAS DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS	13.16%	14,425
III. INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES	11.87%	13,018
IV. INMUEBLES PROPIEDAD DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FEDERALES	0.46%	505
TOTAL		109,654



Reporte de acuerdo a la Entidad Federativa de su ubicación

Fecha de reporte: 31 de diciembre de 2020

INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

ENTIDAD FEDERATIVA	PORCENTAJE	INMUEBLES
AGUASCALIENTES	0.75%	817
BAJA CALIFORNIA	1.48%	1,627
BAJA CALIFORNIA SUR	0.70%	769
CAMPECHE	0.81%	885
CHIAPAS	6.26%	6,859
CHIHUAHUA	2.96%	3,245
CIUDAD DE MÉXICO	5.35%	5,866
COAHUILA DE ZARAGOZA	2.56%	2,811
COLIMA	0.75%	827
DURANGO	2.31%	2,531
GUANAJUATO	4.04%	4,428
GUERRERO	3.71%	4,067
HIDALGO	2.92%	3,207
JALISCO	4.53%	4,962
MÉXICO	4.82%	5,283
MICHOACÁN DE OCAMPO	4.68%	5,130
MORELOS	1.58%	1,733
NAYARIT	0.86%	946
NUEVO LEÓN	2.27%	2,493
OAXACA	5.40%	5,919
PUEBLA	4.04%	4,428
QUERÉTARO	0.93%	1,021
QUINTANA ROO	1.03%	1,125
SAN LUIS POTOSÍ	3.86%	4,231
SINALOA	2.72%	2,978
SONORA	4.58%	5,017
TABASCO	3.87%	4,244
TAMAULIPAS	2.94%	3,229
TLAXCALA	0.93%	1,019
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	9.22%	10,109
YUCATÁN	1.91%	2,097
ZACATECAS	2.25%	2,463
EXTRANJERO	0.07%	76
ISLAS	2.93%	3,212
TOTAL		109,654



Reporte de acuerdo a la Institución que administra los inmuebles

Fecha de reporte: 31 de diciembre de 2020

INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

INSTITUCIÓN QUE ADMINISTRA EL INMUEBLE	PORCENTAJE	INMUEBLES
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES	62.58%	68,624
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	7.00%	7,676
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	4.96%	5,442
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	3.02%	3,316
FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO (EN PROCESO DE DESINCORPORACIÓN)	2.44%	2,676
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1.95%	2,142
CFE DISTRIBUCIÓN	1.87%	2,053
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	1.53%	1,683
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1.17%	1,283
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	1.16%	1,275
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	1.16%	1,273
PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	0.90%	990
SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO	0.67%	733
PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	0.66%	719
PETRÓLEOS MEXICANOS	0.60%	658
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0.60%	656
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	0.51%	562
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	0.46%	508
229 INSTITUCIONES RESTANTES (CON MENOS DE 500 INMUEBLES)	6.73%	7,385
TOTAL		109,654



Reporte de acuerdo al tipo de inmueble

Fecha de reporte: 31 de diciembre de 2020

INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

TIPO DE INMUEBLE	PORCENTAJE	INMUEBLES
EDIFICACIÓN	10.48%	11,494
TERRENO	7.95%	8,720
MIXTO	64.06%	70,239
ISLAS	2.93%	3,212
NO APORTÓ INFORMACIÓN	14.58%	15,989
TOTAL		109,654



Reporte de acuerdo al uso genérico de los inmuebles

Fecha de reporte: 31 de diciembre de 2020

INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

USO GENÉRICO	PORCENTAJE	INMUEBLES
ALMACENES, ARCHIVOS Y BODEGAS	0.74%	811
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3.45%	3,786
DE SERVICIO PÚBLICO	3.04%	3,335
DESARROLLO AGROPECUARIO Y ACUICOLA	0.26%	289
EDUCACIÓN Y CULTURA	3.83%	4,202
ENERGÍA	5.00%	5,484
HABITACIÓN	2.38%	2,605
INDUSTRIA Y COMERCIO	0.57%	628
INFRAESTRUCTURA GENERAL	5.60%	6,144
MEDIO AMBIENTE	0.19%	213
OTROS	0.90%	982
RELIGIÓN	61.63%	67,577
SEGURIDAD Y JUSTICIA	1.23%	1,349
SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	5.77%	6,329
SERVICIOS DIVERSOS	0.29%	320
SIN USO	1.27%	1,395
TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE	0.21%	230
NO APORTÓ INFORMACIÓN	3.63%	3,975
TOTAL		109,654



F. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Objetivo: Difundir los datos estadísticos relativos a la Información básica de Interés Nacional.

Insumos: Reportes estadísticos de la información registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Responsables: Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario y Dirección de Informática del INDAABIN.

Acciones a realizar:

Publicar y difundir en la página institucional del INDAABIN, en la Sección de Información por categorías.

Cuyo procedimiento es el siguiente:

1. Ingresar a la página de intranet y descargar el Formato de solicitud de publicación en sitio web (FSP).

		UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS
		D/SAFI 2021 1 de 2

FORMATO DE SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN SITIO WEB

(Revisar instructivo de llenado anexo)

Datos de la publicación o cambio requerido			
Descripción general			
Justificación			
IMPORTANTE: LAS SOLICITUDES DEBEN REMITIRSE, AL MENOS, CON 24 HRS. DE ANTICIPACIÓN			
Fecha de solicitud	Fecha de publicación requerida	Fecha de vencimiento <small>Trimestre siguiente</small>	
Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Publicación permanente <input type="checkbox"/>
Aplicación		Sección (piso) del sitio web	
Elija un elemento.		Elija un elemento.	
Categoría <small>(Solo en caso de haber elegido la opción "Información por categorías" en el campo "Sección")</small>		Subcategoría <small>(Solo si aplica)</small>	
Elija un elemento.			
Observaciones adicionales			
Datos de solicitante			
Dirección General o Unidad Administrativa	Dirección de Área	Nombre completo y cargo	
Elija un elemento.			
Correo electrónico	No. de extensión	Firma	
Datos de quien autoriza la propuesta de cambio			
Nombre completo y cargo (mínimo director (a) de área)		Firma	



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

2. Escanear el FSP debidamente requisitado y firmado.
3. Enviar vía correo electrónico a la siguiente dirección:

solicitudesweb@indaabin.gob.mx

Con anticipación de al menos 24 horas previas a la fecha en la que se solicita la publicación; adjuntando los archivos a publicar.

Nota: Esta acción es de carácter interno, y no representa ninguna implicación para la libre consulta de lo publicado.





V. GLOSARIO

Definiciones y acrónimos.

PIF: Patrimonio Inmobiliario Federal.

INDAABIN: Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

APF: Administración Pública Federal.

RFI (Registro Federal Inmobiliario). El RFI es la clave de identificación única de los inmuebles registrados en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, la cual es asignada por el INDAABIN y no puede ser modificada.

Dictamen Estructural. Dictamen emitido por Arquitecto o Ingeniero, que cuente con título profesional que le acredita como Director Responsable de Obra (DRO) quien realiza una evaluación de la estructura del inmueble y emite el correspondiente informe sobre las condiciones del inmueble.

Folio Real. Es el número asignado en el Registro Público de la Propiedad Federal para inscribir los actos jurídicos y administrativos relativos al inmueble.

Número de plano. Es el número de registro ante el Catastro de la Propiedad Federal, que sirve para identificar los planos de levantamientos topográficos y catastrales de los inmuebles federales.

Número de expediente. Es el número de expediente del inmueble con el que se identifica en el Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. (CEDOC).

Número de identificador del expediente de la Institución. Es el número de expediente o clave de control que asigna cada institución de los inmuebles bajo su administración.

Sección del Inventario. Se clasifica en atención a la Norma 16 del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

El Inventario actualmente está integrado por 4 secciones, se refieren tanto a la competencia de las dependencias administradoras, como a la propiedad de los inmuebles:

Sección I. Inmuebles competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Son los inmuebles propiedad del gobierno federal, que se encuentran destinados, ya sea por acuerdo de destino o de hecho para la prestación de servicios públicos, así como los que se encuentran administrados directamente por el INDAABIN, y los que están en proceso de aprovechamiento.



Sección II. Inmuebles competencia de otras dependencias administradoras. Son los inmuebles, conocidos como atípicos, que se encuentran sujetos a una legislación especial y están bajo la competencia de otras dependencias administradoras: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Carreteras, autopistas, vías férreas, puertos, aeropuertos); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Zona federal marítimo terrestre, inmuebles inherentes a los que se refieren los artículos 27 y 132 constitucionales, terrenos nacionales dentro de áreas naturales protegidas); Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (terrenos nacionales); Secretaría de Gobernación (islas); y Secretaría de Educación Pública (Monumentos arqueológicos). En esta sección también se consideran los inmuebles extranjeros que administra la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Sección III. Inmuebles propiedad de entidades paraestatales. Son los inmuebles que forman parte del patrimonio de las entidades paraestatales.

Sección IV. Inmuebles propiedad de otras instituciones públicas federales. Son los inmuebles propiedad de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de las Instituciones Públicas Autónomas.

NOTA: Es importante señalar, que las dependencias, entidades y otras instituciones públicas pueden administrar inmuebles que se ubiquen en diferentes secciones del Inventario. Ej. Una entidad paraestatal puede tener un inmueble propiedad de gobierno federal que lo tenga destinado (Sección I), así como un inmueble propiedad de la entidad (Sección III), o un inmueble que sea este bajo la competencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Sección II).

Dependencia Administradora. Se deberá elegir cual es la Dependencia Administradora en términos del artículo 2 fracción II de la Ley General de Bienes Nacionales. Las cuales son:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- Secretaría de Relaciones Externas
- Secretaría de Gobernación

Componente Espacial. De acuerdo a la Norma de Domicilios Geográficos, los Componentes del Domicilio Geográfico se dividen en 3: Espaciales, de referencia y Geoestadísticos.

En el caso de Componente Espacial pueden ser: Vialidad, Carretera o Camino, y dependiendo del que se elija, se solicitará una serie de campos de información.

La elección del componente espacial dependerá de las características de la localidad.

Datum. Referencia que se toma en el Sistema de Coordenadas UTM para la determinación de coordenadas).



Datos de coordenadas geográficas. El sistema está diseñado para que se puedan incorporar los datos de georreferenciación de UTM X, UTM Y, Zona, Latitud y Longitud, según los datos que puedan obtenerse. Los datos de georreferenciación son los siguientes:

UTM X. Representan el valor en un paralelo de Este a Oeste.

UTM Y. El valor en un meridiano de Norte a Sur.

UTM Zona. La región entre dos meridianos que maneja el Sistema de Coordenadas UTM según la ubicación geográfica, para identificar ubicación del inmueble.

Latitud. Es el ángulo que se forma a partir del Ecuador hacia los polos Norte o Sur y sirve para determinar la ubicación geográfica de un punto sobre la superficie terrestre.

Longitud. Es el ángulo que se forma a partir del Meridiano de Greenwich hacia el Este u Oeste y sirve para determinar la ubicación geográfica de un punto sobre la superficie terrestre.

Se puede proporcionar el dato de un solo punto, o del polígono completo, ya que acepta que se agreguen varios datos de georreferenciación.

Número de cuenta catastral. No. de control catastral, asignado por autoridad local, que permite la ubicación del predio dentro del sector o zona geográfica.

Monumentos arqueológicos. Son los inmuebles producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en territorio nacional.

Monumentos históricos por disposición de la ley, los inmuebles utilizados para culto público construidos en los siglos XIV a XIX, asimismo se consideran históricos los bienes inmuebles vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de ley.

Monumentos artísticos. Los bienes inmuebles que revistan valor estético relevante.

Clave de Catálogo INAH. Clave otorgada por el INAH a los monumentos históricos y arqueológicos al ser catalogados.

Clave de Catálogo INBAL. Clave otorgada por el INBAL a los monumentos artísticos una vez que son catalogados.

Registro único INAH. Folio asignado por el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas.



Folio Real INAH. Número consecutivo asignado en forma automática a cada mueble o inmueble registrado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en su sistema de institucional de registro público.

No Plano INAH. Número asignado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Clave CNMH. Clave otorgada por la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH) a los monumentos históricos una vez que son catalogados.

Clave DGSMP-CONACULTA. Clave otorgada por el Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.

Edificio Verde. Se deben elegir dentro del catálogo las características que permiten identificar el inmueble como un edificio verde, por contar con una o varias de las siguientes características:

- Sistema de captación de agua pluvial
- Fuentes de energía alternas
- Azoteas y Muros Verdes
- Optimización de espacios (Elevadores de autos)
- Sistemas automatizados de iluminación
- Materiales de construcción sustentables.
- Tratamiento de aguas grises

Un edificio verde es aquel que satisface sus necesidades sin afectar o comprometer la existencia de otro recurso. Esto se logra integrando eco-tecnologías y estrategias orientadas a la protección y cuidado del medio ambiente.

Pueden elegirse una o varias opciones que correspondan a características que califican para considerar un edificio verde.

SGAR. No. de Registro Constitutivo de las Asociaciones Religiosas, otorgado por la SEGOB.

VALOR.

Valor Contable. Valor del inmueble en moneda nacional que es reportada en el registro contable.

Valor Asegurable. Valor del inmueble en moneda nacional para efecto de aseguramiento de bienes, de acuerdo a la normatividad en la materia.

Valor de Adquisición. Valor del inmueble en moneda nacional al momento de llevarse a cabo la adquisición del mismo.

Valor de Avalúo. Este campo es únicamente aplicable a los avalúos emitidos por el INDAABIN, y es el valor en moneda nacional que se determina en el Avalúo.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

Trámites de disposición del inmueble. Se debe señalar los trámites que se están realizando ante el INDAABIN respecto al inmueble, según el catálogo. Deben incluirse todos los trámites que se han iniciado respecto al Inmueble.

ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO.

En caso de contar con alguna incidencia o solicitud de soporte técnico, favor de comunicarse al teléfono 01 (55)-55-63-26-99 ext. 571, 586 y 584 del Departamento de Inventario y/o al correo electrónico: mesadeayuda@indaabin.gob.mx colocando en el asunto el mensaje: "Sistema de Inventario".

***INDAABIN**, Ciudad de México, agosto 2022.*

